



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

SBIF pone en
consulta nueva
normativa de
liquidez para la
banca

Febrero 2015



Esta nueva Norma busca avanzar en la implementación de los estándares internacionales de gestión de riesgo de liquidez (Basilea III)

Principales objetivos

Fortalecer
las políticas
de gestión
del riesgo
liquidez en
la banca



Principales objetivos

Fortalecer
las políticas
de gestión
del riesgo
liquidez en
la banca



Aumentar la
calidad y
cantidad de
información
entregada al
público



Principales objetivos

Fortalecer
las políticas
de gestión
del riesgo
liquidez en
la banca



Aumentar la
calidad y
cantidad de
información
entregada al
público



Aumentar la
calidad y
cantidad de
información
entregada a
la SBIF



Principales objetivos

Fortalecer
las políticas
de gestión
del riesgo
liquidez en
la banca



Aumentar la
calidad y
cantidad de
información
entregada al
público



Aumentar la
calidad y
cantidad de
información
entregada a
la SBIF



Implementar
medidas
cuantitativas
referenciales
de Basilea III



Principales objetivos

Fortalecer
las políticas
de gestión
del riesgo
liquidez en
la banca



Aumentar la
calidad y
cantidad de
información
entregada al
público



Aumentar la
calidad y
cantidad de
información
entregada a
la SBIF



Implementar
medidas
cuantitativas
referenciales
de Basilea III



Perfeccionar
los actuales
requeri-
mientos
normativos
sobre
descalces de
plazo



Fortalecer
las políticas
de gestión
del riesgo
liquidez en la
banca



El Directorio debe definir el nivel de tolerancia y aprobar la política para administrar el riesgo de liquidez



El banco debe tener herramientas efectivas para administrar el riesgo de liquidez



El banco debe realizar pruebas de tensión para evaluar su posición de liquidez

Aumentar la
calidad y
cantidad de
información
entregada al
público



Se debe divulgar
información útil para
inversionistas y
depositantes



Se debe entregar
información cualitativa
y cuantitativa para
apoyar la toma de
decisiones

Aumentar la
calidad y
cantidad de
información
entregada a
la SBIF



Se aumenta la cantidad,
frecuencia y alcance
sobre la posición de
liquidez del banco



En marzo 2015 se
publicarán los
archivos específicos a
ser enviados

Implementar medidas cuantitativas referenciales de Basilea III



Indicadores de Basilea III: Razón de Cobertura de Liquidez y Razón de Financiamiento Estable Neto



En una primera etapa se usarán para monitoreo con el fin de hacer ajustes y calibraciones



Habrá un período de observación de los indicadores antes de su definición final

Perfeccionar
los actuales
requerimientos
normativos
sobre
descalces de
plazo



Se estandarizan
criterios para calibrar
modelos ajustados de
liquidez



Se incorporan elementos
para la medición
consolidada del banco
con filiales en Chile y en
el exterior



**Las modificaciones permanecerán en consulta pública hasta el 10 de abril.
Los comentarios deben ser ingresados en la sección Normativa en
Consulta del sitio web institucional**

www.sbif.cl

**SB
IF**